

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD

DEL CIRCUITO DE BELLO – ANTIOQUIA

DELE CLIC ENCIMA DEL NÚMERO DE RADICADO DEL PROCESO PARA DESCARGAR LA ACTUACIÓN

ESTADOS No. 148 FECHA DEL AUTO 10 DE DICIEMBRE DE 2020

PROCESO Y RADICADO	TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	AUTO POR NOTIFICAR
05088311000219980066200	Verbal	CRUZ ELENA ZAPATA VILLA	LUIS FERNANDO ALZATE MIRA	El Despacho Resuelve: Autoriza copias autenticas
05088311000220080036500	Sucesión	HEREDEROS DE HIGUITA HERNANDEZ	ANTERO DE JESUS HIGUITA HERNANDEZ Y MARIA FABIOLA OSORIO DE HERNANDEZ	El Despacho Resuelve: Autoriza copias autenticas
05088311000220190007400	Verbal	MARIA CAMILA GIL RAMIREZ	DUVIAN ARLEY CADAVID RESREPO	El Despacho Resuelve: SENTENCIA. SERA ENVIADO A LOS CORREOS ELECTRONICOS DE LAS PARTES
05088311000220190014900	Otras Actuaciones Especiales	BIENESTAR FAMILIAR		El Despacho Resuelve: SE DECRETA CESE DE MEDIDA Y SE ORDENA OFICIAR, SE ENVIA AL CORREO DE LA PARTE INTERESADA
05088311000220190105100	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	CRUZ MARINA QUINTANA GALEANO	OCTAVIO DE JESUS GONZALEZ PEREZ	El Despacho Resuelve: RECONOCE PERSONERIA REQUIERE A LA DEMANDANTE
05088311000220200046000	Amparo de Pobreza	OMAR DE JESUS JARAMILLO VILLADA	SIN DEMANDADO	Auto que concede amparo de pobreza CONCEDE AMPARO DE POBREZA
05088311000220200048500	Verbal	ANGIE PAOLA CANO	HEREDEROS DEL SEÑOR JESUS MARIA LONDOÑO ZAPATA	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanan INADMITE DEMANDA Y ORDENA SUBSANAR.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/12/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

[EN CASO DE TENER PROBLEMAS PARA DESCARGAR LAS ACTUACIONES DEL DESPACHO, POR FAVOR SOLICITARLAS AL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL J02FCTOBELLO@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO](mailto:J02FCTOBELLO@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO)